



OFICINA DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS Y ÉTICA PÚBLICA

Provincia de Mendoza

INFORME ESTADÍSTICO

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA – TERCER TRIMESTRE 2020

Este informe es elaborado por el equipo de trabajo de la Subdirección de Acceso a la Información Pública de la Oficina de Investigaciones Administrativas y Ética Pública (OIAyEP) de la provincia de Mendoza, y da cuenta del proceso de utilización y aplicación de la ley 9070, que regula el acceso a la información pública en esa región. En específico, se aborda y sistematiza la faceta de Transparencia Pasiva.

El periodo analizado en el tercer trimestre de 2020, a partir de lo registrado y procesado en el sistema en línea aplicado para la solicitud y gestión de pedidos de información pública, y para la presentación de recursos por incumplimiento.

Una particularidad de este informe radica en que durante el recorte abordado **se han incorporado diversos municipios al sistema**, luego de sus adhesiones a la norma y de haber cumplido con las designaciones de los Funcionarios Garantes correspondientes.

En su estructura, el trabajo contiene: 1) Cantidad de pedidos realizados y gestionados, 2) Caracterización general de los pedidos y los solicitantes, 3) Caracterización de los recursos por incumplimiento, 4) Impacto de los municipios en el proceso de Información Pública, 5) Referencia respecto de las demandas pandemia COVID - 19.



OFICINA DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS Y ÉTICA PÚBLICA

Provincia de Mendoza

De acuerdo a lo que indica la norma, el plazo para la gestión y resolución de pedidos de información se computa en días hábiles. Sin embargo, la herramienta en línea para la realización de las solicitudes funciona en el esquema 24/7, pudiendo efectuarse pedidos de forma permanente. Por ello, este informe cubre el periodo 1 de julio al 30 de setiembre de 2020.

1. PEDIDOS REALIZADOS Y GESTIONADOS

En el recorte temporal referido se realizaron **326 pedidos de información**. De ellos, se respondieron **307**; **16** se encuentran en plazo legal de contestación, **1** contiene respuestas parciales emitidas y continuidad de trámite por dificultades derivadas del ASPO/DISPO y **2** revisten como vencidos en sus plazos legales.

Esto da una **Tasa de respuesta efectiva de 94%**, que supera el **99%** si se considera aquellos pedidos que al cierre del periodo de análisis se encontraban en tramitación dentro de los plazos legales de respuesta.

Se puede observar así que una gran cantidad de pedidos son respondidos en fecha muy cercana al ingreso de los mismos, sin agotar el plazo legal, y sin recurrir a la prórroga que otorga la ley.

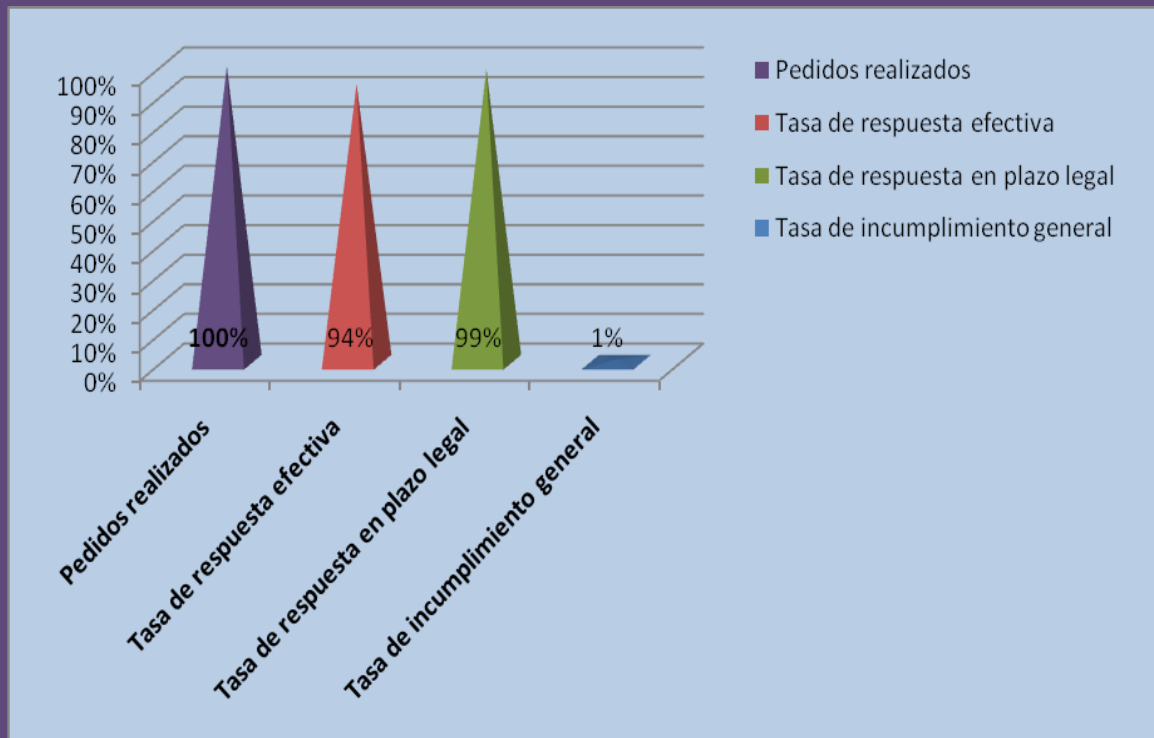


OFICINA DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS Y ÉTICA PÚBLICA

Provincia de Mendoza

Por su parte la **tasa de incumplimiento del periodo es del 0.66%**, si se toma los vencimientos sin ninguna respuesta, y del **0,92%** si se incluye los vencimientos de plazos con respuestas parciales otorgadas.

Tasa de respuesta tercer trimestre 2020, sobre 326 pedidos ingresados



Al comparar estos resultados con los trimestres anteriores del 2020 (disponibles en <https://eticapublica.mendoza.gov.ar/>), entre enero y marzo se registró una tasa de **respuesta efectiva del 82%**, mientras que entre abril y junio el porcentaje fue de **95%**. Esto significa para el actual periodo de análisis un **crecimiento del 12%**,

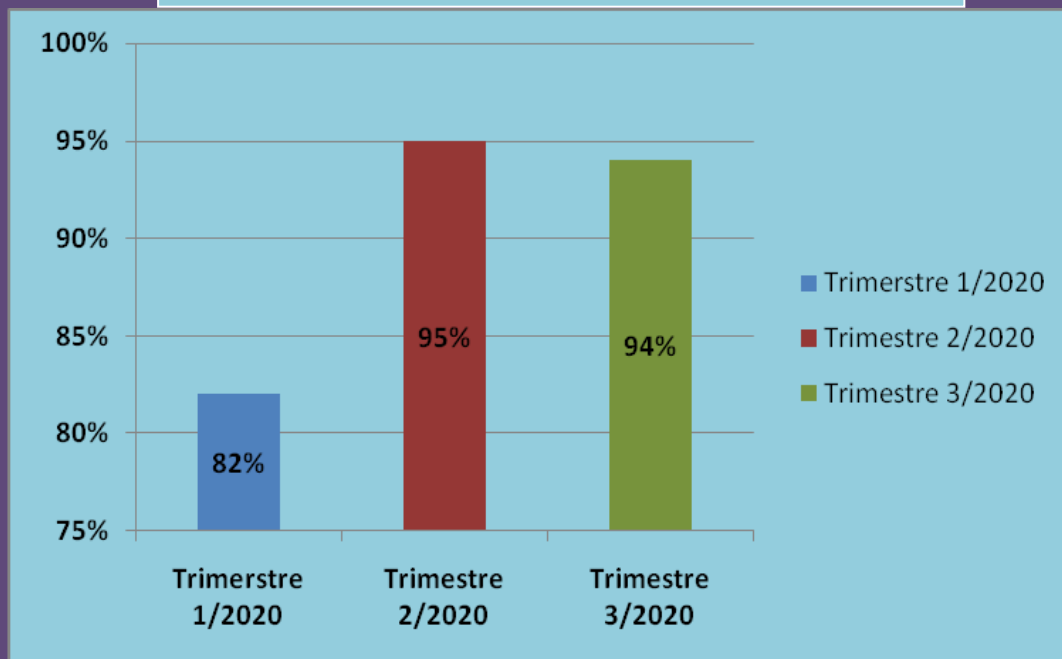


OFICINA DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS Y ÉTICA PÚBLICA

Provincia de Mendoza

respecto del primer periodo, y **una disminución del 1%** respecto del segundo periodo.

Variación tasa de respuesta efectiva Trimestres 1, 2 y 3 - 2020



Si estos datos son analizados tomando en cuenta sus valores absolutos, el **primer trimestre de 2020** registró un ingreso de **142 pedidos**, de los cuales se respondieron de forma efectiva **116**, mientras que el **segundo trimestre** registró **248** pedidos recibidos, con **235** respuestas emitidas.

Esto permite analizar que la disminución de 1% entre trimestres 2 y 3, sin embargo significa una mayor cantidad de pedidos contestados en la misma frecuencia de tiempo.

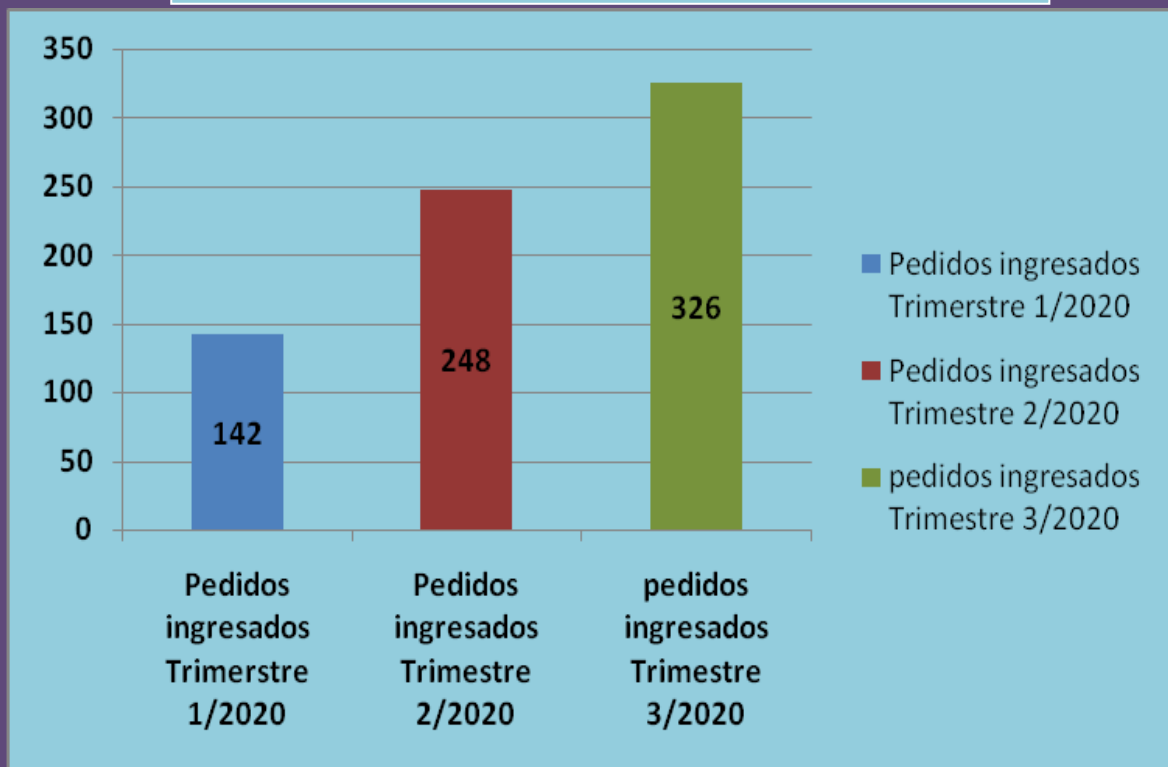


OFICINA DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS Y ÉTICA PÚBLICA

Provincia de Mendoza

En este sentido, el **tercer trimestre del 2020** experimentó un **crecimiento de solicitudes superior al 30%** sobre el segundo trimestre, y de casi el **130%** respecto del primer trimestre.

Variación pedidos realizados - Trimestres 1, 2 y 3 - 2020



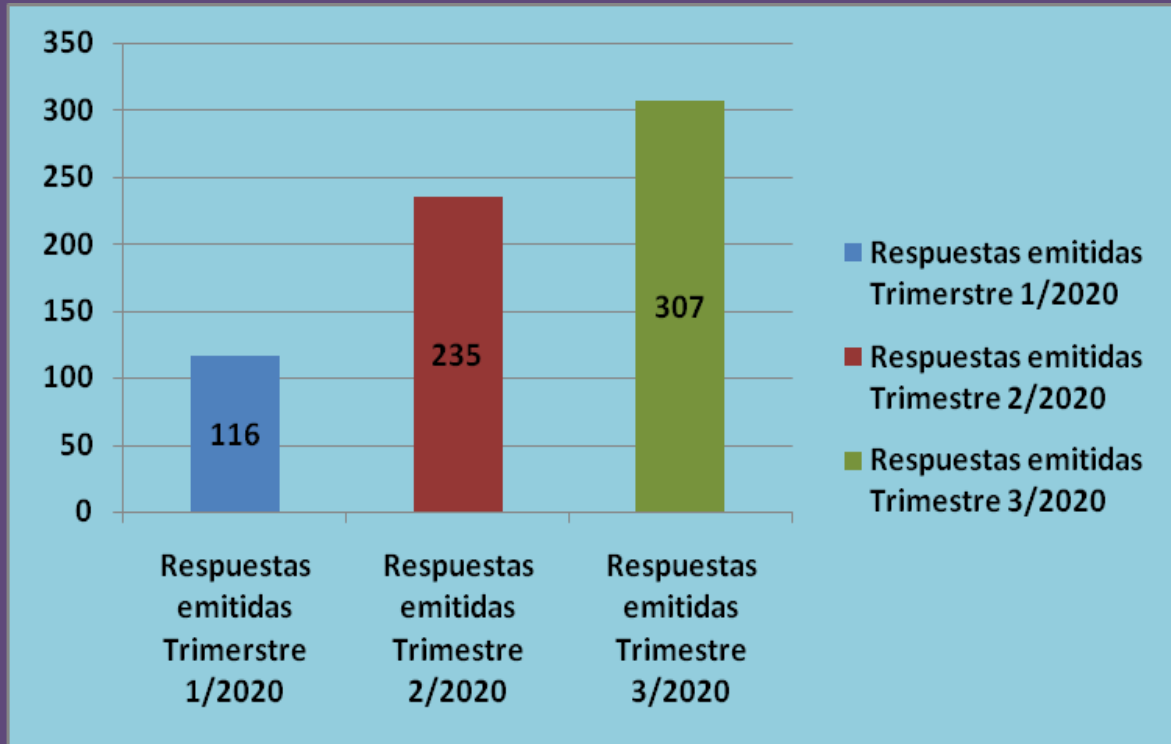
Si el parámetro que se adopta para analizar son las respuestas efectivamente emitidas, se observa un **crecimiento para el tercer trimestre de 30% respecto del segundo trimestre, y de 165% sobre el primer trimestre.**



OFICINA DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS Y ÉTICA PÚBLICA

Provincia de Mendoza

Variación respuestas otorgadas - Trimestres 1, 2 y 3 - 2020



Respecto del carácter de las **307** solicitudes gestionadas y respondidas, **297** se constituyeron con el otorgamiento de respuesta al solicitante; **8** finalizaron remitiendo la resolución de cierre por que el solicitante no cumplió con requerimientos de aclaración y ampliación de datos que se requirieron; y en **2** se informó que la solicitud no correspondía a un pedido de información pública, sino a otros trámites administrativos o a jurisdicciones no alcanzadas por la norma, y se indicó al solicitante qué procedimiento seguir.

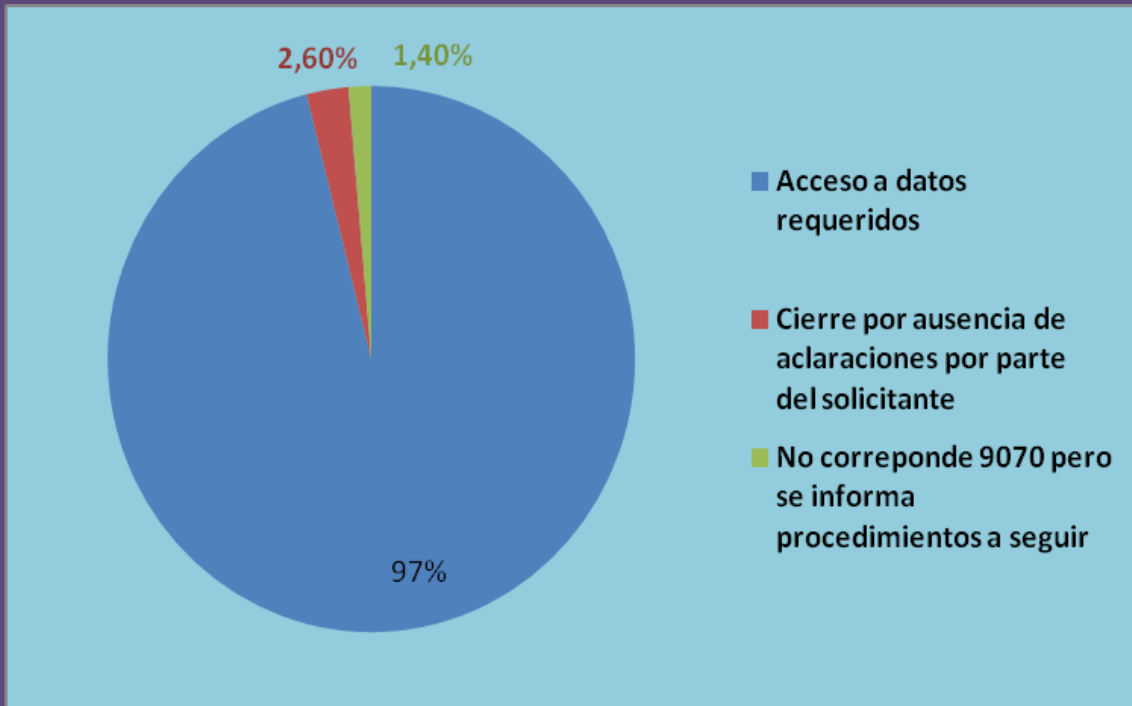
De esta manera, el **97%** de quienes solicitan datos acceden a los mismos, mientras que al resto se le dan las herramientas para poder actuar.



OFICINA DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS Y ÉTICA PÚBLICA

Provincia de Mendoza

Caracterización gestión de pedidos recibidos y respuestas otorgadas



Por último, si se analiza el **total anualizado**, entre Trimestre 3/2019 (desde Julio 2019) y Trimestre 3/2020 (hasta Setiembre 2020) se realizaron **889 pedidos**, de los cuales se respondieron **870**, lo cual implica una tasa de respuesta superior del **98%**.

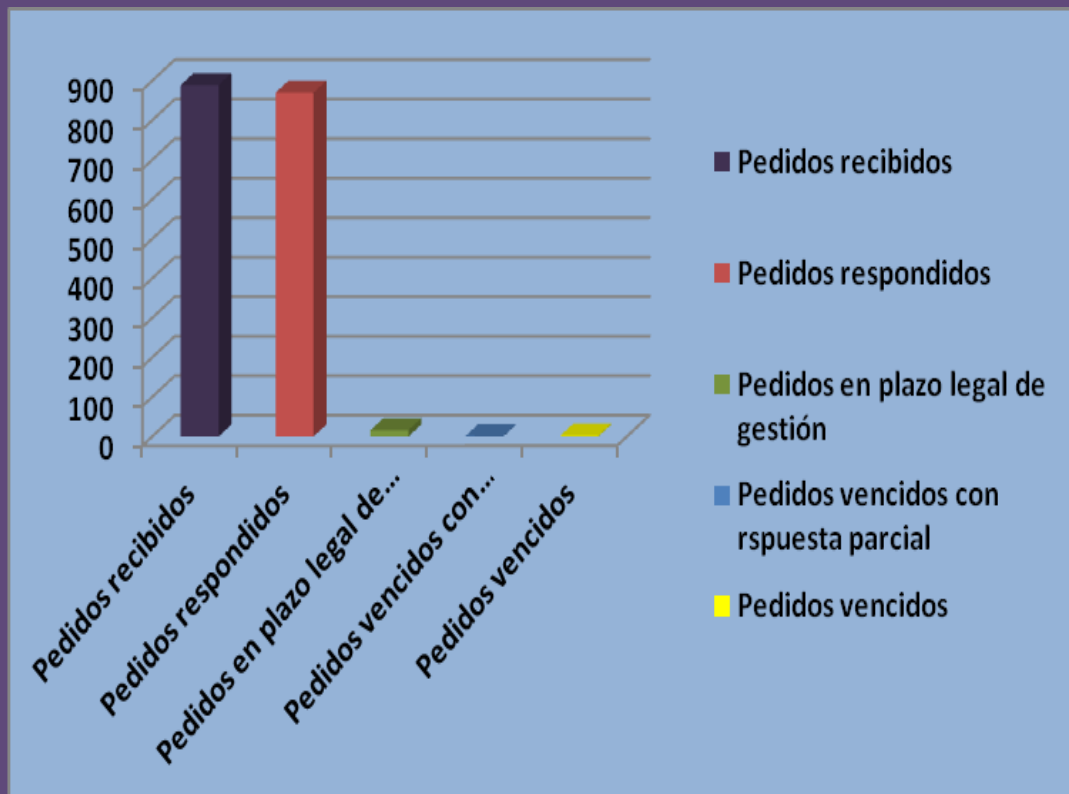
El resto presenta la siguiente situación: **16** se encuentran en plazo legal de respuesta; **2** están vencidos sin pedido de prórroga; y **1** pedido contiene respuestas parciales emitidas y continuidad de trámite por dificultades derivadas del ASPO/DISPO.



OFICINA DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS Y ÉTICA PÚBLICA

Provincia de Mendoza

Tramitación anual Trimestre 3/2019 – Trimestre 3/ 2020



Estos resultados dan cuenta de la efectividad de las distintas acciones realizadas desde la OIAyEP:

- Fuerte proceso de promoción de la norma a partir de la articulación con organizaciones sociales e instituciones educativas.
- Aplicación de un sistema en línea de acceso fácil y claro, que permite el acceso web desde cualquier página a la totalidad de los organismos¹.



OFICINA DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS Y ÉTICA PÚBLICA

Provincia de Mendoza

- Sostenido Plan de Capacitación y Sensibilización a los responsables de gestionar la información en los organismos obligados lo cual permitió que el acceso en línea esté disponible en la mayoría de los sitios webs de los organismos obligados, y que la herramienta y la existencia de la ley 9070 se visibilice por parte de los propios obligados.

A estas acciones que son de tipo permanente, en este periodo se suma la permanente asistencia mediante modalidades virtuales en pandemia que la OIAyEP, bajo la coordinación del Auditor General, aplicó para que Funcionarios Garantes cumplan con sus obligaciones en tiempo y forma.

2) Caracterización de los pedidos y organismos más solicitados:

En lo que respecta a los organismos más requeridos en las solicitudes de información, se profundiza la tendencia de informes anteriores, y la nómina continúa encabezada por el **Instituto Provincial de la Vivienda (IPV)**, que recibió **169 pedidos de información**, lo cual constituye el **52 %** de los requerimientos realizados en el marco de la ley 9070, y un crecimiento del **7%** respecto del trimestre anterior.

De ellos, en el periodo de referencia se respondieron **166** pedidos, con una tasa de respuesta efectiva del **98%**, y el resto dentro del plazo legal de tramitación, lo que da una tasa general de cumplimiento del **100%**.



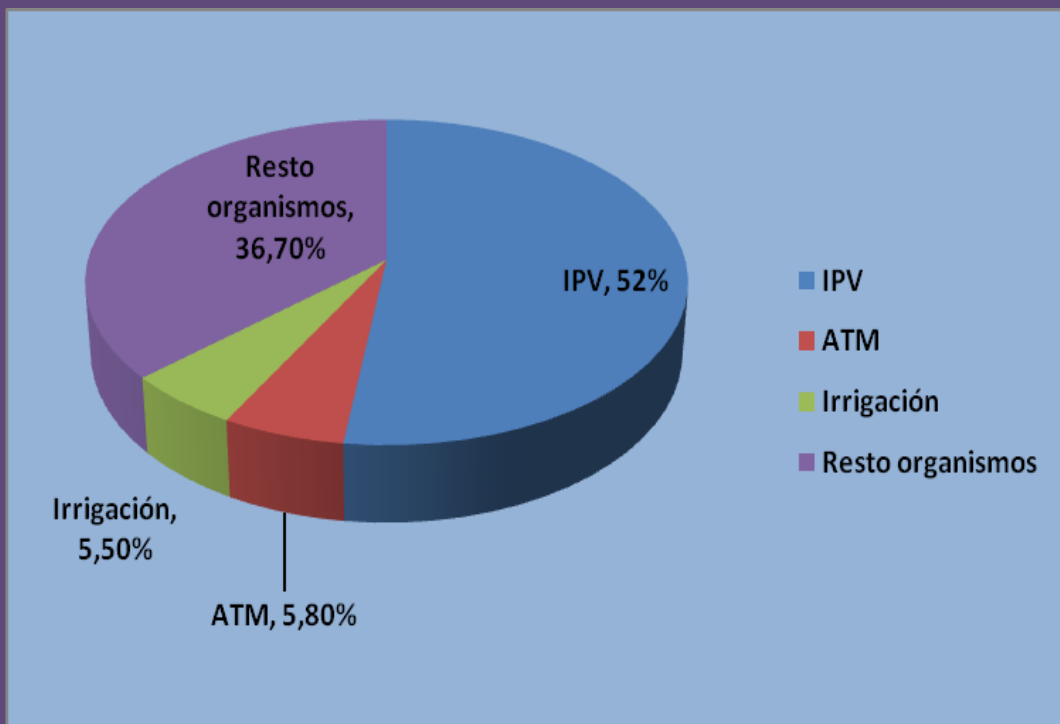
OFICINA DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS Y ÉTICA PÚBLICA

Provincia de Mendoza

En segundo lugar de organismos más solicitados se encuentra la **Administración Tributaria Mendoza (ATM)**, con **19 pedidos (5,82%)**, y luego el **Departamento General de Irrigación (DGI)** con **18 pedidos (5,52%)**. En ambos casos se experimenta un leve crecimiento en torno al 1% respecto del trimestre anterior; y mantienen una tasa de respuesta efectiva del 100%.

IPV, ATM e Irrigación se sostienen como los 3 organismos más requeridos desde la aplicación de la ley 9070, y han consolidado esta posición en 2020.

El resto de los pedidos, **120 solicitudes**, se distribuyen en **52** organismos obligados².



Caracterización de pedidos por organismos



OFICINA DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS Y ÉTICA PÚBLICA

Provincia de Mendoza

Respecto del recorte temático, se mantiene la tipología de los pedidos realizados a estos organismos durante los 2 trimestres anteriores: a) modos de acceso a planes de vivienda, b) solicitudes de deudas hipotecarias, impositivas o de derechos de riego, c) datos técnicos para ser aplicados en distintos tipos de trabajos, muchos de ellos relacionados a CONICET y equipos de investigación de Universidades Nacionales; d) información vinculada a lo catastral.

Esto permite deducir un fuerte interés ciudadano en temáticas que la afectan de forma cotidiana en su condición de sujetos individuales o familiares. Este aspecto resulta de interés cuando se analiza la variable de caracterización de solicitantes.

En el relevamiento de datos, se identifican **33 pedidos (10,11%)** realizados por sujetos u organismos que poseen representación institucional pública, sindical o vinculados al ámbito periodístico; y que por su propia actividad poseen otras canales institucionales para acceder a la información.

El principal dato que surge aquí es que ninguno de ellos es dirigido al organismo más solicitado, lo cual permite interpretar una asimetría entre los intereses de estos sectores, y los de la población global.

Esta diferencia de intereses es algo que se sostiene en el tiempo, como puede observarse en los informes anteriores, disponibles en www.eticapublica.mendoza.gov.ar

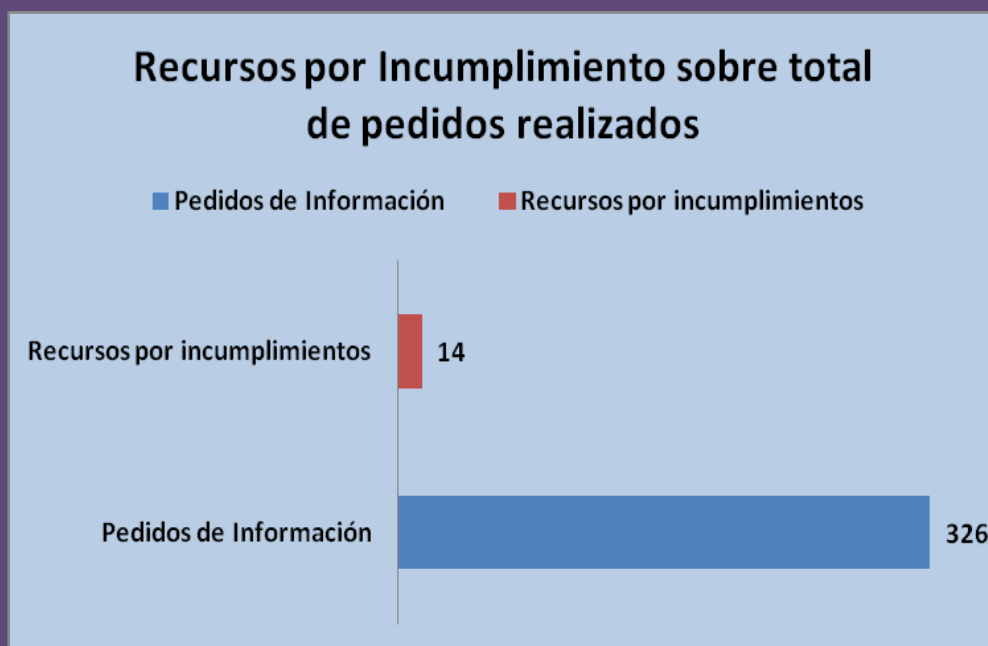


OFICINA DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS Y ÉTICA PÚBLICA

Provincia de Mendoza

3) Sobre los recursos por incumplimiento

En el periodo consignado se han presentado **14** recursos por incumplimiento, lo cual constituye una tasa de **4.30%** respecto de los pedidos de información ingresados.



De ellos, **10** han sido resueltos, y los restantes se encuentran en trámite dentro de los plazos administrativos legales.

Sobre el tipo de resoluciones dada a los recursos, las mismas se agrupan de la siguiente manera:

- **5 declarados en abstracto** por haberse obtenido la entrega de información luego de las vistas de los recursos y durante el plazo legal de resolución del



OFICINA DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS Y ÉTICA PÚBLICA

Provincia de Mendoza

recurso. En todos los casos los dictámenes incluyeron recomendaciones y directrices para fortalecer los procesos de otorgamiento de respuestas por parte del Organismo Obligado. Se destaca que 3 de estos recursos derivan de pedidos que no se presentaron usando la vía en línea homologada, ni usando la mesa de entrada de los organismos, sino que fueron remitidos por algún correo electrónico sin posibilidad de verificar el efectivo ingreso del mismo, y con baja formalidad del trámite.

- **3 Rechazados por improcedentes**, a partir que el Organismo Obligado actuó en tiempo y forma conforme a la ley 9070.
- **1 rechazado por extemporáneo**, al ser presentado antes del cumplimiento del plazo legal de respuesta.
- **1 rechazado por no corresponder la vía del recurso de ley 9070**, sino que se buscaba otro trámite administrativo.

Todos los dictámenes están disponibles en

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1E-zCBS0_vPtbnNd42CZOTXXmcl0zMIRU8gkyxihBBD8/edit#gid=1862383427

Al analizar los recursos por incumplimiento resueltos se observa algunos aspectos que resultan de interés:



OFICINA DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS Y ÉTICA PÚBLICA

Provincia de Mendoza

- **Sólo la mitad presentan causales efectivas de reclamo**, lo cual indica que sobre el total de pedidos formulados en el trimestre, el porcentaje de denuncia real es de **1,5%**.
- El **100%** de las denuncias con causales efectivas son resueltas por otorgamiento de información, con lo cual se cumple el espíritu de la ley de permitir que la ciudadanía acceda a datos.
- El **40%** de los recursos son interpuestos aún cuando los organismos han cumplido de forma acorde a lo establecido por la ley 9070 y su decreto reglamentario, y se derivan de desconocimientos que los reclamantes tienen sobre la ley (por ej. información protegida, forma de entrega de información, plazos legales de respuesta) o por que el solicitante no está de acuerdo con la información y formato de otorgamiento.
- El **10%** de los ingresos no corresponde a recursos, sino que utilizan esa vía en línea cuando lo que se busca es hacer otros trámites administrativos.

4) Participación Municipal

En este tercer trimestre 2020 se incorpora al análisis a aquellos municipios (y en los casos que corresponda, Concejos Deliberantes) que como resultado de sus



OFICINA DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS Y ÉTICA PÚBLICA

Provincia de Mendoza

adhesiones y posterior cumplimiento del proceso de designación y capacitación ante la OIAyEP han sido incorporados al sistema en línea.

En este periodo, se han realizado **29** pedidos de información, lo cual implica que las instituciones municipales tienen una incidencia en torno al **8% en el total de pedidos.**



Todos los pedidos ingresados se encuentran respondidos, lo cual indica una tasa de cumplimiento de **100%**



OFICINA DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS Y ÉTICA PÚBLICA

Provincia de Mendoza

5) Consultas por COVID

Respecto de la temática COVID – 19, en el trimestre de referencia se han realizado **13 solicitudes de información**, con caracterizaciones muy variadas, incluyen modalidades de realización de trámites, protocolos de actuación en distintas situaciones de pandemia, y aspectos económicos.

La incidencia temática es cercana al **4 %**

Notas:

1) Esto implica que no es necesario ingresar a la página de organismo específico al cual se desea solicitar la información, sino que ingresando al entorno del sistema, desde cualquiera de los sitios, se puede elegir allí el organismo a quien se desea solicitar información.

2) En este tercer trimestre se produjo un aumento de los organismos, dada la incorporación de municipios y concejos deliberantes, a partir de las correspondientes adhesiones que se han realizado.